

terreno disponible y en condiciones de poderlo utilizar. Pasemos a otra cosa.

Como el Municipio—según me tienes dicho—tiene autorización del Ministerio de la Guerra para poner árboles en los glasis, fosos y demás puntos exteriores del Castillo, debe aprovechar la ocasión, y en el próximo invierno empezar los trabajos de plantación, por ser la mejor época, y a la vuelta de unos años puede tener un capital de su producto, sin dejar de continuar la plantación en el cerro de San Miguel que, después de machacar más de 20 años, ha conseguido. Para esto se necesita poner manos a la obra y no dejar que duerma el sueño de los justos, pues podría darse el caso que por no utilizarlo a su tiempo, viniera una contra orden y privarnos de este beneficio.

Continúo la marcha y desciendo por un sendero lleno de maleza, llego al arco de San Esteban, después de un rato de meditación veo que, aunque necesita cierto reparo, todavía está en buenas condiciones, y ¿sabes por qué? porque hace algunos años se arregló como Dios manda, de lo contrario ya no habría de él ni una piedra.

Prosigo mi viaje, bajando la cuesta de frente a las Tahonas, y veo que la parte de muralla aspillada que existe en este sitio debe desaparecer, por no tener ni valor ni importancia alguna; y, por fin, llego al arco de San Gil, y como se me hace tarde, querido Martinillo, me retiro a descansar hasta otro día.

S. R. M.

TRASPASO

Se hace de la acre... Se hace de la acre... Se hace de la acre...

¡Tiempo perdido!

A pesar de lo mucho que gasta en instrucción pública Francia, ha creído que el esfuerzo era insuficiente, y según las últimas noticias las Cortes han acordado gastar mucho más, multiplicando el número de escuelas.

Esto es lo que procede. Propagar la cultura por todos los medios posibles, extender la ilustración, hacer hombres religiosos, morales, instruidos, como venimos aconsejando uno y otro día.

¡Qué contraste con lo ocurrido en Málaga recientemente! Donde de una sola plumada fueron suprimidas las clases nocturnas para obreros.

El secreto de la verdadera regeneración está en los grados de su moralidad y su cultura, y en estas tres palabras solamente.

Cumplid la Ley

La salvación de España está en el fomento del trabajo, en el destierro de la ignorancia y en el cumplimiento de la Ley.

Cuando las fuentes de nuestras riquezas, no agotadas como se cree, prosperen por el trabajo, no causará tantos estragos la miseria que lleva a la abyección y convierte un país de famélicos en un pueblo de imbeciles ó de esclavos.

Cuando la instrucción se generalice como hace falta, se despertará el sentimiento de la dignidad, el nivel moral estará de ese modo a mas altura y no se reflejará en todo nuestra decadencia y rebajamiento.

Con un pueblo más religioso é instruido no acontecerían las cosas extrañas que hemos visto.

Sino se procura por el aumento de las Escuelas, por mejorar las condiciones del Maestro; si no se pone todo el empeño en moralizar é instruir, en fomentar el trabajo, en educar mejor, en cumplir lo estatuido y en obedecer á la autoridad, ¡tiempo perdido!

AVISO:

El ortopédico-especialista español D. Pedro Ramón se halla en ZARAGOZA hospedado en el Hotel Universo (Jaimé 1, 52) y durante los días 21 y 22 del corriente recibirá de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde, á cuantos necesiten de sus renombradas especialidades.

Instrucción pública

—Se halla vacante la escuela de Villafra de San Zadornil, por renuncia de doña María Arandilla.

—Ha tomado posesión de la escuela de «La Parte de Bureba» doña Victoria Lopez, de la de Cornuelilla, doña María Hernandez y de la de Quecedo, doña Elvira Areizaga.

—Ha sido nombrado maestro accidental de Santamaría D. Justo Garrido.

—Se ha recibido la propuesta para la renovación de la Junta local de Nav de Roa.

—Se ha solicitado permiso para abrir escuelas de adultos en Villanueva de Odra y Melgar de Fernamental.

—Ha sido nombrado auxiliar de la escuela de Cañaverall (Cáceres), don Francisco Varona, maestro de Tornadizo.

—En virtud de la licencia que se concede á don Eulogio Gallego, se encargará de la escuela de Miranda don Anastasio Castrillón.

—Se ha concedido pensión anual de 114 58 pesetas á doña Agapita Fuente Gonzalez, viuda de D. Inocencio Delgado maestro que fué de Aguilar

de Bureba y acumulación de pensión (165 pesetas á doña Eugenia Manso Tejada.

—El Ayuntamiento de Lences, ha acordado aumentar en 100 pesetas la dotación de aquella escuela, como consecuencia del censo de población.

—Ha tomado posesión de la escuela de Quintanalara, doña Encarnación Escobar y Requejo.

—Se han recibido las ternas para la renovación de la Junta local de Rábanos.

—Ha sido nombrado maestro accidental de Galbarros D. Francisco Escudero.

—Doña María Soba ha renunciado á la escuela de Corralejo de Valdeluco por haber sido nombrada para la de Torre de los Molinos (Palencia).

—El Ayuntamiento de Villosana de Mena, ha declarado vacante la escuela de Berceña, por abandono de destino de la maestra que la servía.

—El Alcalde de Rábanos remite la terna para la renovación de la Junta local de aquel distrito.

—El maestro de Susinos remite copia del material de su escuela, correspondiente al año económico de 1898 á 99.

—Ha tomado posesión de la escuela de Aldea del Pinar D. Ricardo Cuesta Rodrigo.

—El maestro de Los Balbares, solicita rehabilitación para tomar posesión de la escuela de Alcalá la Real.

—En infinitos casos verdaderamente desesperados los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez volvieron la esperanza al profesor y á la vida y á la salud á los enfermos.

(Desconfiá de las imitaciones) Dr. R. Perez Valdés, médico de número por oposición del Hospital provincial de Madrid.

Certifico. Que he usado en suficiente número de casos para poder apreciar sus efectos los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el farmacéutico de Almería señor Vivas Perez, los resultados con él obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar á la dosis que su autor recomienda en ocasiones me ha sorprendido su poderosa acción antiidiarráica, pues en algunos enfermos que los emplee sin esperanza alguna se cobijó desde las primeras dosis una diarrea catarral crónica que durante muchos meses resistió tenazmente á todo tratamiento incluso al subnitrito de bismuto.

Autorizo al Sr. Vivas Perez para que haga pública esta declaración mia, inspirada por hechos en las salas del Hospital General de Madrid por el que tiene la satisfacción de suscribiria.—Madrid 26 de Agosto de 1888.—R. Perez Valdés

Campanadas

¡Viva el arte, el dios Marte, el lujo y quien lo trujo!

Me dicen que para ferias tendremos certámen musical, en que tomarán parte bandas, músicas militares y orfeones.

El lugar del suceso será la plaza de toros.

¡No faltará espectador más ó menos cargado de amilico que vaya allí en la inteligencia que mata el Escabecheo ó que pica el Cortesano!

Y si alguno toca mal en su modo de sentir, empiece el hombre á decir: ¡Al corral!

En una visita: —Mamá, dame ugas. —Hijo mio, ¡qué mal pronuncias! (Histórico).

Si bien se mira, la cosa más fácil de este mundo es conformarse con las desdichas.

Según un colega, ahora no ocurren en Madrid sino 35 casos diarios de viruela.

«Que es lo mismo—dice—que si ocurriera un caso diario en una población de 14.000 habitantes.»

¡Ya lo creo! Y aún puede extremarse más la comparación.

Es lo mismo, puede decirse, que si no ocurriera ningún caso en una población de 7.000 almas.

Son habas contadas. De donde se deduce que si se pudiera hacer con Madrid lo de las monteras de Sancho, tendrían allí una salud á prueba de bomba.

Un sacristán soltero en Cilleruelo se comió las raíces de un ciruelo, y otro que tal las baila en Terradillos, se alimentaba sólo de cardillos.

¡Ay, pobres sacristanes, la sociedad no premia sus afanes!

Dicen, narran, cuentan y hasta escriben, que un jóven de la creme burgalesa está indicado para un alto puesto.

¡La creme, la creme! Dígame que pertenece á la aristocracia del talento, de la sangre ó del dinero, y déjense de palabras afanceadas.

Vamos, con esto de la creme, con lo otro del pschutt, con aquello del chic, con lo de más allá de la gomme y con lo de acullá del huileux, ni el mismo diablo conoce nuestro idioma.

Pero en fin, fatuos que nous sommes. ¡Qué le vamos hacer!

El ayuntamiento de Albuñol debe á los maestros de escuela cerca de siete mil duros.

Y como castigo á esa manera de vivir en trampa le han impuesto una multa de quinientas pesetas.

Ahora quiero yo que ustedes me di-

gan qué bienes puede producir á los maestros esa multa.

Porque supongamos que se llega á cobrar la tal multa. ¿Y los 7.000 duros?

Es un suponer: A mí me deba un sujeto 20 duros, y viene el gobierno y le quita á ese sujeto la capa. Pues... nos hemos lucido.

Los municipales han estrenado un uniforme nuevo. ¡Y que no están guapitos!

En cambio á los caballeros de la pluma larga (vulgo barrenderos) no se les hace un zurrangón para un remedio.

Mirad con mejores modos por esos que aquí se aboga y enseñando van los codos... ¡ya de tirar de la sogá que se tire para todos!

Lean ustedes el tiempocito que nos aguarda, según un astrónomo acreditado:

Del 16 al 18; frío al N. de Burgos: Del 19 al 20: Vario. Del 21 al 22: Escarchas y nieblas. Del 23 al 25: Tiempo dudoso. Del 26 al 27: Lluvias, tempestades y vientos fríos.

Del 28 al 30: Nieves. ¡Caramba! ¡Bonito mes, el que empieza con los Santos y acaba con San Andrés!

Lo del papel moneda falso va ya picando en historia: no nos basta tener poco, sino que ha de estar falsificado.

Y no es esto lo peor, sino que usted que lo ha recibido por bueno y por mejorable, lo entrega para pago de contribución, etc., y se lo han de mutilar é inutilizar, y gracias si no le forman á usted una causa...

Propongo, como justo castigo á tanta crueldad, que á los señores que les ha ocurrido tan salvadora idea, se les pague en papel-moneda, pero de lo malo, si, señores, ¡de lo malo!

Copio: «El cabello de la jóven, blanco y negro como la endrina...»

¿Blondo y negro? ¡Pues tendría la jóven el pelo bonito, rubio y moreno al mismo tiempo! Y además, blondo es un galicismo como una casa, así como suena.

¡Bueno, bueno anda el periodismo!

El alcalde de Villarreal ha dado un bando en que prohíbe desde las nueve de la noche en adelante andar grupos de dos personas para arriba.

Se nos figura que este alcalde tiene tan poco respeto á la Constitución como á la gramática castellana.

¡Arre allá, alcalde!

—Mamá, ¿los osos son fieras? —Si, hijo mio.

—Entonces, ¿por qué anda suelto Panoracio? —¿Qué Paneracio? —Ese caballerito que encontramos todas las noches en Portales.

—¿Y por qué dices eso? —Por que siempre que habla con mi hermana, ésta le responde: «Panoracio, no sea usted tonto y comprenda que está usted haciendo el oso.»

Se trata de ultimar y sancionar una buena ley de vagos.

Falta hace, mucha falta, pero no solo para los mendigos del arroyo, sino para todo el mundo, para todas las cosas y en todos los órdenes.

¿Quién podrá hacerla? ¿Quién podrá aplicarla? ¿Quién querrá obedecerla? Como dice muy bien Salvador Canals:

¡Búsqueda Diógenes!

¡Ya llegó!

No se crea que se trata de un surtido de paraguas, ó de objetos de loza, ó de cualquier otro artículo de comercio, que suelen anunciarse con esa fórmula sencilla y lacónica: se trata del cometa indicado por algunos astrónomos como precursor de la ruina de nuestro globo el día de mañana ó sea en la época en que dicho cometa llegará á su perihelio.

El tal cometa—según leo en un periódico—está en dirección á Oriente, cerca de la constelación de la Osa Mayor.

Es de suponer que no haya venido con el solo objeto de estarse allí, haciendo el oso ó la Osa, sino que se pondrá á emprender en breve las operaciones ofensivas contra el planeta Tierra.

¡Guay! de los humanos y ignau, guau! de los perros!

Un hijo del célebre Edison ha inventado un aparato para fotografiar el pensamiento.

¡Qué invenciones, qué invenciones... más descartadas las de los correspondientes del Norte-américa!

¡Oído á la caja!

De San Sebastián se ha enviado á Burgos por ser natural de esta ciudad, un pobre que postulaba en las calles de aquella capital.

Muy bien hecho: así creemos que se debe hacer. Cada palo que aguante su

vela y cada pobre que lo mantenga su pueblo.

De manera que ya están ustedes recogiendo pobres forasteros para enviarlos á sus respectivas localidades.

Que aquí nos sobran pobres... y, gracias á Dios, asilos y caridad para sostenerlos decentemente.

—En una alforja al hombro llevo los vicios. —¡Pues no lleva usted pocos señor Perico!

Ni sé yo cómo halló usted las alforjas... ¡Pues, digo, el hombro.

Alumnos matriculados en las Normales de Logroño: En la de maestras, 28. En la de maestros ¡¡¡6!!! Pobres Normales.

Pesador que sin exceso entre pesas y medidas te dá mercedes cumplidas quien no es escaso de peso, pesa todo cuanto haliáres sin pesar, sin que haya cese y sigue, pese á quien pese pesando bien tus pesares.

De «ornato público.» Ya no quedan en nuestra Plaza Mayor más que veinte y dos ventanas correspondientes á varias casas de esa ochavada vía pública.

Llamamos la atención de los dueños de las mismas para ver si ascienden dichas ventanas á balcones en lo que falta de siglo.

¿Se juega? A la autoridad y no á los periódicos compete su extirpación, por más que estén obligados á fustigar ese vicio.

En cuanto á las alusiones insidiosas caso de que las hubiera, al PAPA-MOSCAS no pueden llegar de ningún modo. Su limpia historia de muchos años le ponen al abrigo de tales suposiciones.

Y si en alguna ocasión fuera lastimada su honra periodística, sabría defenderla cumplidamente.

Por fin parece que se ha arreglado lo de Caparrotta... digo, lo del Mercado cubierto de la calle de San Pablo.

Ya era con hora. Veinte y tres años cerca nos hemos llevado haciendo planos y proyectos y buscando sitio.

Y antes no parecía el sitio para un solo mercado y ahora lo hemos encontrado para tres nada menos.

¡Lo que es el progreso de los tiempos!

Academia de Mazas

Preparatoria para Ingenieros y Arquitectos Valverde 22.—Madrid.

Con grandes mejoras en la instalación ha sido trasladada esta Academia, de la calle del Pez, 40, á la de Valverde núm. 22. Su brillante y numeroso cuadro de Profesores, así como la amplitud y condiciones de su local, hacen de esta Academia uno de los Establecimientos de Enseñanza más notable de España.

Los 650 alumnos que han pasado por sus aulas son la prueba del éxito alcanzado por este Centro.

Los padres pueden visitar el local. Alumnos internos, medio internos y externos. La correspondencia al Director: Valverde, 22, Madrid.

AYUNTAMIENTO

Abierta la sesión á las seis y cuarenta de la tarde, se dió lectura de una comunicación del Arzobispado, que en sesión anterior quedó sobre la mesa, y que se refería á la venta del huerto de la calle de San Pablo.

El Sr. Ordoñez, usó de la palabra para proponer que el Prelado ha estado correcto en la tramitación de esta venta, y que así debe acordarse, no volviendo á suscitar cuestión en este asunto.

El Sr. Hervás, manifestó que debía acordarse haber visto con gusto la comunicación de que se dió cuenta.

El Sr. Arroyo propuso, que el Ayuntamiento debe estar á lo ya acordado anteriormente, lamentándose de no haber tenido noticia de la venta de dicha finca.

El Sr. Montero, demostró no estar conforme con el propuesto por los señores Ordoñez y Arroyo, ni como estaba de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Hervás.

El Sr. Alcalde invitó á la Corporación á que acordase haber visto con satisfacción la comunicación de que se trata y no haber tenido intención de interrumpir las buenas relaciones habidas entre el Arzobispo y el Ayuntamiento.

Ni el Sr. Arroyo ni el Sr. Saez mostraron conformidad con lo que se proponía; el Sr. Saez manifestó que el Ayuntamiento no había recibido aviso de la venta, proponiendo que debía estarse á lo acordado, quedando enterado con satisfacción.

Y después de una lata discusión se acordó por mayoría de votos la proposición del Sr. Alcalde.

Se acordó conceder á D.ª Maximina Moradillo profesora de música, el local de la escuela de niñas de la calle del General Sanz Pastor, desde el domingo 12 del actual de tres á seis de la tarde, para instrucción de alumnas.

D. Bruno Castrillo solicita permiso para colocar una portada en una casa

de su propiedad en la calle de la Paloma; y D. Lesmes Ortega, para que se le autorice la venta de carnes en la planta baja del Arco del Pilar n.º 1: ambas peticiones pasaron á la comisión respectiva.

En la moción de varios capitulares relativa á la compra de la huerta del Arzobispo, el Sr. Alcalde indicó, que había visto un sitio tan bueno ó mejor para mercado que la referida huerta, y que era en el terreno que tienen en Santa Clara las monjas Calatravas que estaba situado á buen aire y que se podían ensanchar los pasos de avenida á las entradas del mercado si se emplazaba allí; que estaba esperando planos de Valladolid, Santander y Vitoria por si conviene el sitio.

El Sr. Arroyo manifestó que habiendo sido aceptado como bueno el sitio del huerto del Arzobispo, debía pasarse á su nuevo dueño D. Juan de la Fuente, una comunicación pretendiendo su compra, y acudir con premura, porque cree que se están introduciendo algunas mejoras y si se acuerda tarde subirá más el precio de su venta.

Acordándose por mayoría de votos pasara esta asunto á la comisión de Obras.

Después de algunas aclaraciones hechas por el Sr. Arroyo, para conceder sepulturas en el cementerio general y tomados en consideración por el señor Presidente de la Comisión y que se refieren á que se otorguen los terrenos por orden, según vayan estando vacantes, se concedieron los que tenían pedidos D. Juan José Arroyo, don Joaquín Navarro, D. Francisco García Lozano, D. José P. Dorronsoro, D. Pablo Manero y D. Eliseo Hereñia.

Se acordó adquirir la obra que ofrece al Ayuntamiento el sucesor de J. M. Fábrc, de Barcelona, y si titula «La Arquitectura en España estudiada en sus principales monumentos.»

Así mismo se acordó adquirir dos objetos de arte con destino á los señores Gil y Barrio, como artistas que tomaron parte en la reparación de los gigantes; cuyos objetos no pasarán de 125 pesetas, dadas condiciones económicas porque atraviesa el Erario municipal.

Se autorizó á la comisión de Obras para adquirir el material de adoquín y losa necesario.

Se aprobaron varias cuentas.

El Ayuntamiento quedó enterado con satisfacción de lo comunicado por el Gobernador civil aprobando el empréstito municipal y el Sr. Arroyo indicó que debe manifestarse el agradecimiento con que la Corporación ha recibido de dicho señor que al despedirse de este Gobierno, ha dejado zanjado un asunto de tanta importancia para la ciudad: el Sr. Alcalde dijo que el Sr. Gobernador había estado á despedirse días pasados, y como le apremiaba su marcha, no lo pudo hacer en día de sesión, ofreciéndose á cuanto estuviera de su parte, y que por lo tanto tenía el gusto de hacer al Ayuntamiento estas indicaciones.

D. Manuel Hernandez solicita cubrir una cuneta en la carretera de Santander.

En vista del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, el Sr. Arroyo presentó una moción relativa á que se pregunte al Prelado que en sus informaciones de haber desistido el Municipio de la compra, tenga la bondad de manifestar cuáles fueron los capitulares que se lo indicaron.

El Sr. Montero expresó que en la sesión secreta había terminado todo este asunto y volviendo á él de nada ha servido hacerse celebrado aquella. Dicha moción vendrá en convocatoria en la sesión próxima.

El Sr. Quintana dice que le leído en la prensa de Madrid, la supresión de esta Audiencia: el Sr. Alcalde le indica desvanezca esas por no existir veracidad en lo que se comenta.

El Sr. Arroyo manifiesta se escriba particularmente á los representantes de la capital; el Sr. Cuesta que si se hace esto oficial, debe dirigirse á todos los representantes, no á uno ó dos determinados.

El Sr. Alcalde manifiesta que siempre esta Corporación se ha dirigido á todos, no á determinados.

El Sr. Sevilla rogó se provea de barrenderos el barrio de San Pedro, que se halla un tanto abandonado.

El Sr. Cuesta suplica se prohiba á los vecinos de la calle de la Cara verter en la esguewa de San Lesmes.

El Sr. Montero dijo, que desde el puente del Carmen al de la estación hay muy mal olor, y que debe cubrirse la alcantarilla de la calle del Carmen, así como el cauce del paseo de las Delicias.

El Sr. Amézága interesa se urbanice la nueva calle abierta al público sita detrás del penal.

El Sr. Quintana pregunta si el ramo de guerra se ha hecho cargo de la casa de Sandía: el Sr. Alcalde indica que se hizo ya entrega, pero hasta tanto que el ministro de Guerra no resuelva, no puede solventarse este asunto.

El Sr. Archagal preguntó por el estado en que se encuentran las negociaciones de adquisición de terrenos para la construcción del depósito municipal, puesto que ahora era ocasión de empezar á construir para dar tra-